

Boletín



Oficial

FRANQUEO CONCERTADO - 34-5

DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

DEPÓSITO LEGAL NA. 1 - 1958

La publicación de anuncios, que no sean de oficio, se abonarán a SEIS pesetas línea	SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	Precio del ejemplar número corriente ... 3 Ptas Idem id. año anterior ... 5 Idem id. de dos o más años 10
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Un año 170 Ptas. Seis meses.. 110 Tres meses. 65	En la Real orden orgánica de los BOLETINES OFICIALES de las provincias se halla la importante advertencia que se reproduce a continuación: «5.º A fin de que nunca pueda servir de excusa a las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos para faltar al cumplimiento de las órdenes el no haberlas recibido, irán numerados todos los DIARIOS o BOLETINES y deberán los Ayuntamientos reclamar del Editor por el correo inmediato el número o números que les hayan faltado, y si el Editor no lo verificase, o lo retardase, se dirigirán en queja al Intendente (hoy Gobernador) de la provincia, para que sea reconvenido el Empresario y se remedie el defecto. De otro modo las Justicias y Ayuntamientos que no hayan reclamado prontamente la falta, no quedarán exentos de responsabilidad.» (Real orden de 20 de Abril de 1883)	Redacción y Administración: Diputación Foral de Navarra Av. San Ignacio, 1 donde se hacen las suscripciones y deberán dirigirse las reclamaciones y pedidos

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

Subasta de arbolado de pino en el comunal de los Concejos tutelados de Guenduláin y Setoáin (Esteribar)

Prevía autorización por la excelentísima Diputación Foral de Navarra, se anuncia subasta pública por el procedimiento de pliego cerrado, para la venta de 1.140 árboles de pino, distribuidos en la siguiente forma:

Lote núm. 1.—Concejo tutelado de Guenduláin; número de pies, 749; especie, pino; cubicación madera, 175,200; tasación, 84.096 pesetas.

Lote núm. 2.—Concejo de Setoáin; número de pies, 391; especie, pino; cubicación madera, 118,900; tasación, 60.639 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse ajustadas al modelo que adjunto se inserta, por separado para cada lote y Concejo, en sobres cerrados, debidamente reintegrados con timbre provincial de 4 pesetas, en el Registro General de esta Diputación, en días laborales y horas hábiles de oficina, antes de las doce horas del día 5 de febrero próximo. La apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las trece horas del citado día 5 de febrero, en acto público que se celebrará en la planta Noble del Palacio de Navarra.

Para tomar parte en la subasta de este aprovechamiento, deberá acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad o documento que legalmente le sustituya.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el tablón de Anuncios de esta Diputación y Dirección de Montes de la misma.

Pamplona, 17 de diciembre de 1970.—La Diputación y en su nombre: el Diputado delegado, **Jesús Fortún**.—El Secretario, **José Uriz**.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arbolado en el comunal del Concejo

tutelado de (lote), compuesto de árboles de pino, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de fianza depositada y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma, timbre provincial de 4 pesetas)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO de la Excm. Diputación Foral de Navarra

Habiéndose interpuesto por don José Uriz Garde, recurso de alzada contra Acuerdos desestimatorios tácitos del Concejo de Lérruz, en relación con la petición de abono por hierbas de fincas de propiedad del recurrente incluidas en el arriendo efectuado por el Concejo, se hace público por medio del presente anuncio para que los terceros legitimados puedan presentar escrito de alegaciones en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación, teniendo a su disposición durante el expresado plazo el expediente en la Secretaría del Tribunal.

Pamplona, 7 de enero de 1971. El Secretario, **José Uriz**.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Navarra

SECCION DE INDUSTRIA

Nueva instalación eléctrica

Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A., solicita autorización para establecer en Pamplona (Polígono 28 del Tercer Ensanche) una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., subterránea, de 60 metros de longitud, con origen en línea de FENSA denominada circunvalación Oeste y final en nuevo centro de transformación instalado en los sótanos de las viviendas Agrupación Aralar.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, durante treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este

anuncio, se podrá presentar en esta Delegación, Erletoquieta, 2, Pamplona, en escrito duplicado, las alegaciones que se estimen pertinentes relativas a esta petición.

Pamplona, 29 de diciembre de 1970.—El Delegado Provincial, **Tomás Moreno**.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas del Norte de España

INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Registro de aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los siguientes asientos:

Número de inscripción: 221.

Tomo: 1/18.

Nombre del usuario: don Tomás Inda Meuguin.

Corriente: cuenca del río Cebería.

Clase del aprovechamiento: riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: prescripción.

Número de inscripción: 222.

Tomo: 1/18.

Nombre del usuario: don Fermín Mihura Ondicola.

Corriente: cuenca del río Cebería.

Clase del aprovechamiento: riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: prescripción.

Número de inscripción: 223.

Tomo: 1/18.

Nombre del usuario: don José Torres Iriarte.

Corriente: cuenca del río Cebería.

Clase de aprovechamiento: riego.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: prescripción.

Número de inscripción: 224.

Tomo: 1/18.

Nombre del usuario: don José María Laurencena.

Corriente: cuenca del río Cebería.

Clase de aprovechamiento: riego. Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: prescripción.

De acuerdo con la Orden Ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar las notificaciones personales, por el presente edicto se emplaza a los titulares, a los sucesores o a los actuales usuarios de los aprovechamientos referenciados, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el B. O. del Estado, manifiesten por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo) si los aprovechamientos continúan en explotación y cuanto crean conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 14 de diciembre de 1970. El Comisario Jefe, firma ilegible.

3157-58-59-60

ADUANA DE ELIZONDO

En esta Administración Principal de Aduanas de Navarra, se instruye el expediente de falta reglamentaria número 37/70, por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que aparece incurso Mr. Jean Tabary, súbdito francés, a cuyo nombre aparece inscrito en los correspondientes registros de matriculación de Francia el vehículo de marca Citroen matrícula 74-KP-44. A tenor de las disposiciones del Reglamento de Procedimientos y normas concordantes, se hace saber al propietario o a quien lo represente legalmente, de la facultad que le concede la Ley para presentarse en esta Administración en defensa de su derecho, durante el plazo de seis meses, a contar del día 5 de septiembre de 1970, bien entendido que de no hacerlo vendrá sujeto a las responsabilidades consiguientes en orden a la sanción que le corresponde por no proceder a la reexportación del automóvil, estimación de abandono tácito por parte de esta

Administración y venta, en su caso, del vehículo en pública licitación. Elizondo, 26 de diciembre de 1970. El Administrador, firma ilegible. 3199

DELEGACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA EN NAVARRA

SECCION DE MINAS

Peticionario. — Ayuntamiento de Lapoblación-Meano.

Emplazamiento. — Paraje Costarrada o Monte de San Martín, término municipal de Lapoblación.

Objeto. — Inscripción de manantial.

Lo que se hace público para general conocimiento, y para que los que se consideren afectados por esta solicitud puedan dirigirse por escrito, haciendo las alegaciones que estimen pertinentes, a esta Sección de Minas (Erletoquieta, 2-Pamplona), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. A dicho efecto y durante el tiempo que anteriormente se indica, estarán de manifiesto los planos de situación y demás detalle de su emplazamiento en las oficinas de esta Sección de Minas.

Pamplona, 22 de diciembre de 1970. — El Delegado provincial, p. d., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Ramón Urbasos. 28

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA

SECRETARIA DE GOBIERNO

EDICTO

Se halla vacante el cargo de Juez propietario del Juzgado de Paz de Aras, que debe proveerse de acuerdo con las disposiciones del Decreto Orgánico de 19 de junio de 1969.

Los que deseen solicitar dicho cargo elevarán solicitud dirigida al Juzgado de Primera Instancia de Estella, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, acompañada de los documentos que establece el artículo 68 del mencionado Decreto Orgánico.

Pamplona, 14 de diciembre de 1970. — El Secretario de Gobierno, Mariano Martínez. 3092

AYUNTAMIENTOS

PAMPLONA

Instalación alumbrado público en Polígono municipal del III Ensanche Sector 7

Se anuncia a concurso público la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el Sector 7 del Polígono municipal del III Ensanche de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Sr. Ingeniero municipal y con arreglo a lo determinado en el pliego de condiciones a disposición de los interesados en las oficinas municipales, durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones, en sobres cerrados, debidamente reintegradas, en unión del resguardo de fianza depositada y documentación señalada en el pliego de condiciones, serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 7 de febrero próximo,

mo, procediéndose a la apertura de las mismas a las doce horas del día 8 del mismo mes.

Pamplona, 17 de diciembre de 1970. — El Alcalde acctal., Justo Luis Tabuenca. 3175

PAMPLONA

Aprobación inicial proyectos de reparcelación y compensación del Polígono 2 de la Segunda Zona del III Ensanche

Para conocimiento general se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre ppdo., adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: «1.º—Aprobar inicialmente los proyectos de reparcelación y compensación del polígono 2 de la Segunda Zona del III Ensanche, presentados por los propietarios afectados, con tramitación de la escritura otorgada con fecha 1 de octubre ante el Notario don Joaquín E. Pérez del Real, sometiéndolo a información pública durante un mes con publicación de Edictos en el «Boletín Oficial» de la Provincia y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, exponiéndose la documentación en la planta cuarta de la Casa Consistorial.

2.º—Se notificará el presente acuerdo a todos y cada uno de los vecinos afectados por los proyectos de reparcelación del indicado polígono, así como a los propietarios y titulares de Derechos reales afectados, y a la Comisión Provincial de Urbanismo».

Durante el plazo señalado para información pública, podrán presentarse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Pamplona, 7 de diciembre de 1970. — El Alcalde-Presidente, Joaquín Sagüés. 3124

PAMPLONA

Proyecto de urbanización interior del Polígono 2 de la 2.ª Zona del III Ensanche

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre ppdo., adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización interior del polígono 2 de la 2.ª Zona del III Ensanche, presentado por don José Ignacio Barcos, en nombre de los propietarios afectados, sometiéndolo a información pública con publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios, exponiéndose el proyecto en la planta cuarta de la Casa Consistorial.

Durante el plazo de un mes, señalado para información pública, podrán presentarse cuantas alegaciones se consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 7 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Joaquín Sagüés. 3125

PAMPLONA

Instalaciones industriales

En cumplimiento de la tramitación reglamentaria establecida en las disposiciones vigentes, se hace público que en las oficinas municipales correspondientes, y por espacio de diez días, se hallarán ex-

puestos al público los expedientes relativos a instalación industrial, formulados por las personas que a continuación se indican, admitiéndose en el plazo mencionado, las reclamaciones que se consideren procedentes:

Expediente número 318. — Copropietarios de viviendas municipales. Instalación tanque de fuel-oil. Calle Monasterio de Fitero, 33.

Expediente número 319. — Párroco de Nuestra Señora de la Asunción. Instalación tanque de fuel-oil. En Parroquia de la Asunción.

Expediente número 320. — Inmobiliaria Atalaya. Instalación tanque de fuel-oil. Avenida Bayona, número 45.

Expediente número 321. — Párroco de San Fermín. Instalación de tanque de fuel-oil. Parroquia de San Fermín.

Expediente número 322. — Jesús Díaz Martínez. Almacén de conservación y distribución de bacalao «Dimar». Travesía de San Blas, número 2.

Expediente número 323. — Justo López Echávarri. — Traslado de metalistería «Talleres Losa». Polígono Landaben, L-D.

Expediente número 324. — Gabriel López Landa. Traslado de industria de mármol. Calle Enamorados — Viviendas Nuin—, Grupo 3.º.

Expediente 325. — Tomás Echávarri García. Autoservicio. Avenida Pío XII, n.º 5.

Pamplona, 28 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Joaquín Sagüés. 13

IZAL

Subasta forestal

El día 3 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Sala concejil de esta villa, subasta pública, por pujas a viva voz, para la venta del aprovechamiento forestal siguiente:

Lote único. — 305 pinos, con un volumen calculado de 175,3 m.³ de madera, bajo el tipo base de licitación de 133.784 pesetas y precio índice de 167.230 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, será exigido el carnet de Empresa con responsabilidad, o documento que lo sustituya.

El condicionado general y económico-administrativo obran de manifiesto en Secretaría, a disposición de los interesados.

Izal (Gallué), 4 de enero de 1971. — El Presidente, Faustino Sarsa. 59

EZCURRA

Subasta forestal a oferta libre

El M. I. Ayuntamiento de la villa, saca a subasta, a oferta libre, el siguiente lote forestal, sito en el paraje «Ollimburu».

Lote único. — 103 hayas, que cubican 69,40 m.³; tipo base de licitación, 26.025 pesetas; 171 robles, que cubican 97,83 m.³; tipo base de licitación, 49.788 pesetas; 448 castaños, que cubican 84,47 m.³; tipo base de licitación, 24.134 pesetas; 18 alisos, que cubican 3,72 m.³; tipo base de licitación, 896 pesetas. Total, 740 árboles; 255 m.³; 100.843 pesetas.

La subasta se celebrará por el procedimiento de viva voz, en la

Sala Consistorial de la villa, el día 4 de febrero, a las cinco de la tarde. Para tomar parte en la misma se precisa presentar carnet de Empresa con responsabilidad, o documento que lo sustituya. El condicionado está de manifiesto en la Secretaría municipal y será leído al comenzar el acto.

Ezcurra, 4 de enero de 1971. — El Alcalde, José Fermín Gastearena. 58

CABANILLAS

Subasta de obras

El Ayuntamiento de este Municipio, debidamente autorizado, anuncia subasta a pliego cerrado, para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de la localidad, con sujeción al proyecto y condiciones aprobadas por la Excma. Diputación, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.918.338,00 pesetas, comprendida la pavimentación de calles y construcción de aceras.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de cuatro pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante el transcurso de quince días, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y la apertura se verificará el día siguiente, a las doce horas, en la Casa Consistorial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 665 del Reglamento para la Administración municipal de Navarra.

Quienes pretendan tomar parte en la subasta deberán presentar proposición en la Secretaría municipal, mediante dos sobres cerrados, lacrados y numerados, figurando en el anverso el nombre del concursante, y el sobre número 1 con la denominación de «Pliegos de garantías», y número 2 con la de «Proposición económica».

En el sobre número 1, firmado por el licitador, se incluirán:

1.º—Carta de pago acreditativa de haber ingresado en Depositaria municipal de Cabanillas, la cantidad de veinticinco mil pesetas, como fianza provisional para participar en la subasta.

2.º—Certificación de hallarse al corriente, como Contratista de Obras, del pago de los impuestos pertinentes, e incluso el de «Tráfico de Empresas».

3.º—Justificantes acreditativos de estar al día en el pago de las cuotas relacionadas con los Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo, expedidos por el Organismo Oficial competente.

4.º—Documento que acredite haber ejecutado obras de pavimentación asfáltica y construcción de aceras de cemento, por un importe mínimo de 500.000 y 250.000 pesetas, respectivamente, a satisfacción de los propietarios y directores facultativos correspondientes.

5.º—Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión, y tenerlo al día, en cuanto al pago de la cuota y renovación pertinente.

6.º—Declaración jurada de los jornales mínimos a pagar al personal obrero.

7.º—Documento con el que demuestre la propiedad de una máquina apisonadora de 12 Tm., por lo menos, de peso estático, o una declaración formal, por la que se compromete a alquilar dicha máquina, para su exclusiva utilización en estas obras que licita.

En el número 2, también firmado por el interesado, se incluirán:

1.º—La proposición económica, ajustada al modelo que se inserta en el anuncio de subasta, reintegrada con el timbre de la Diputación Foral de Navarra, de cuatro pesetas.

El proyecto completo, con los pliegos de condiciones facultativas y económicas, a las que deberá ajustarse el proponente, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

Cabanillas, 28 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Rufino Sierra.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, contratista de obras públicas, vecino de, calle, núm., piso, enterado del Proyecto de Pavimentación de calles de Cabanillas (Navarra), de la memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones que integran el mismo, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, con una rebaja de %, que será común a todos los precios unitarios de obra, a aplicar en las liquidaciones correspondientes.

(Fecha y firma) 36

DICASTILLO

Ordenanzas para la implantación del servicio de la Central Telefónica Pública

De conformidad con lo señalado en el artículo 394 del Reglamento para la Administración municipal de Navarra, se hace público que la Junta de Veintena de esta villa, en sesión celebrada el día 19 de noviembre, acordó la implantación del servicio público de la Central Telefónica pública, aprobando las preceptivas ordenanzas, que permanecerán expuestas al público durante quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de Navarra, a fin de que durante el mismo puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dicastillo, 12 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Javier Gurucharrri Garnica. 3127

MIRANDA DE ARGA

Amortización de Obligaciones

En el sorteo realizado por este Ayuntamiento, con fecha 23 del actual, resultaron amortizadas las Obligaciones siguientes:

Empréstito del año 1944

(Aguas):

Obligaciones números 1 al 47.

Id. números 65/100.

Id. números 1.271/1.295.

Empréstito del año 1948 (Deuda antigua):

Obligaciones números 546/574.

Id. números 812/878.

El importe de estas Obligaciones amortizadas, lo tendrán a su dis-

posición los señores obligacionistas en la Depositaria del Ayuntamiento de esta villa, y no devengarán intereses desde el día 1 de enero de 1971.

Miranda de Arga, 29 de diciembre de 1970.—El Alcalde, firma ilegible. 11

CÁRCAR

Vacante de Practicante

Por jubilación del que la desempeñaba y para su provisión con carácter de interinidad, mediante concurso, se anuncia la vacante del cargo de Practicante de este Municipio, dotado con el sueldo reglamentario y demás emolumentos, siendo libre el servicio de familias acomodadas, y con la obligación de residir en la localidad.

Los aspirantes presentarán su solicitud en el Ayuntamiento de Cárcar, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación que seguidamente se cita, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

1.—Título de Practicante o certificado acreditativo del mismo.

2.—Certificado acreditativo de hallarse inscrito en el Colegio Oficial de Practicantes correspondiente.

3.—Partida de nacimiento.

4.—Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su vecindad.

5.—Certificado de antecedentes penales del Juzgado del lugar de su nacimiento.

6.—Certificado médico del estado de salud del solicitante.

Cárcar, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde, firme ilegible. 3201

Sección Judicial

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Pamplona y su Partido

EDICTO

Don Daniel Mata Vidal, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de Pamplona y su Partido.

Hago saber: Que el día once de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado, por primera vez, la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Vivienda única del piso primero subiendo por la escalera, de la casa número tres de la calle de Teobaldos, de Pamplona; mide aproximadamente noventa y tres metros cuadrados; consta de cinco habitaciones, cocina, baño y pasillo de reparto. Confronta, mirando a él desde la calle, por la derecha, con casa número cinco; por la izquierda, con la número uno, ambas de la calle de Teobaldos; por el frente, con esta misma calle, y por el fondo, con patio de la casa.

Descripción del total inmueble. El total edificio de que la vivienda reseñada forma parte integrante, tiene la siguiente descripción: Finca urbana en jurisdicción de Pamplona. Casa con su patio construido sobre parte del solar núme-

ro siete de la manzana treinta y cinco del Nuevo Ensanche, con frontis a la calle de Teobaldos, por donde tiene su entrada, y está señalada con el número tres. Tiene de superficie ciento setenta y seis metros cuadrados. Consta de planta baja y cinco pisos, y linda: por frente o este, con la casa número cinco, antes tres bis, y resto del mismo solar no edificado; por izquierda u oeste, con casa número uno de dicha calle, y por espalda o norte, con el solar número cinco; valorada en un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Dicha finca ha sido embargada a don Constantino Serna González y don Enrique Milagros Morales, en autos de juicio ejecutivo número 258 de 1970, promovido por don Aurelio Guenduláin Sola, y se hace constar:

1.º—Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 % de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.º—Que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad de los inmuebles que se subastan, obrando unidos a los autos certificación de cargas, que podrán ser examinadas por los licitadores.

4.º—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pamplona, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.—Daniel Mata.—El Secretario, José María Brunet. 16

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Pamplona

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Pamplona y su Partido.

Hago saber: Que a las doce horas del día treinta de enero, tendrá lugar en este Juzgado, la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes:

Una camioneta «DKW», B-342.798, valorada en 15.000 pesetas.

Un «Seat-1400», A-58.648, valorado en 40.000 pesetas.

Valoración total, 55.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados en los autos de juicio ejecutivo número 228/68, promovidos por «Irigoyen y Cía., S.L.», contra «Muebles Victoria», y se hace constar:

1.º—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del tipo que sirvió de base en la segunda subasta.

2.º—Que los bienes subastados se encuentran depositados en poder de la demandada, domicilia-

da en Barcelona, calle Paseo Maragall, 4.

Hecho en Pamplona, a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Juan Bautista Poncela. 44

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Pamplona y su Partido.

Hago saber: Que a las doce horas del día uno de febrero próximo, tendrá lugar en este Juzgado, la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes:

Una sierra de cinta marca «Sierras Alavesas», con motor de 25 C.V. y volante de 1,10 metros, valorada en 80.000 pesetas.

Una sierra de cinta marca «Antoñana», con motor de 7 C.V. y volante de 0,90 metros, valorada en 25.000 pesetas.

Valoración total, 105.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados en los autos de juicio ejecutivo número 388/68, promovidos por don Angel Elizalde Huarte, contra don Anacleto Irurzun Pérez, y se hace constar:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del tipo que sirvió de base en la segunda subasta.

2.º—Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del demandado Sr. Irurzun Pérez, domiciliado en Avda. de Guipúzcoa, número 28, de esta ciudad.

Hecho en Pamplona, a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Juan Bautista Poncela. 45

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella

Don Manuel Antón de la Fuente, Juez de Primera Instancia de Estella y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 82 de 1970 se siguen autos de procedimiento judicial, sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de D. Martín Martínez de Morentin Azpilicueta y don Benito Barbarin Hermoso de Mendoza, representados por el Procurador don Carlos Urzainqui Miquélez, contra don Servando González Arzoz y doña Censuria Tamayo Tellaeche, en reclamación de un crédito hipotecario, y en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a segunda subasta pública la siguiente finca especialmente hipotecada al efecto:

«Piso segundo de la casa sita en la calle de San Prudencio, de la ciudad de Vitoria, señalada con el número 19, con las accesiones, mejoras, indemnizaciones, objetos muebles, frutos y rentas que determinan los artículos 110 y 111 de la Ley Hipotecaria». Dicho piso segundo forma parte de la referida casa, que se describe a su vez en la escritura diciendo que mide 292 metros y 20 decímetros cuadrados; consta de planta baja en

la que existe, además del portal y escalera, un local comercial situado a la izquierda entrando a la casa, conocido como local exterior dedicado en la actualidad a comercio de mercería, con entrada independiente de la común de la casa, y al fondo de dicho local existe otro independiente destinado a taller mecánico, conocido como local interior y una tejavana unida al mismo con entrada por el portal de la casa, constando también de una pequeña carbonera practicada a la derecha entrando del portal debajo del hueco de la escalera, y a continuación un patio común de luces y vistas; al fondo de este patio, dos departamentos, uno a la derecha destinado a albergue y tendedero de ropa y otro a la izquierda, el primero con entrada independiente y el de la izquierda con comunicación con el local destinado a taller mecánico y distinguido como local interior; y, además, consta de tres pisos habitables, distinguidos como primero, segundo y tercero, de los cuales el primero y segundo comprenden una sola vivienda cada uno y el tercero dos viviendas distinguidas como derecha e izquierda. Su construcción es de piedra de sillería en la fachada, al oeste, de mampostería hasta el primer piso y después las galerías y rotondas encristaladas; al norte, de mampostería hasta el primer piso y el resto hasta el tejado de ladrillo y de asta y media. Linda por la derecha, entrando, al este, pared medianera de mampostería hasta el tejado que toca a la casa de don Ambrosio San Vicente; izquierda u oeste, jardín y terreno solar de la cual se segregó, perteneciente al señor Cañabete; fondo, espalda o norte, finca de don Pablo Ormijana, y frente o sur, calle de situación, o sea, de San Prudencio. El piso segundo de dicha casa se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Vitoria, tomo 416, folio 201, finca número 18.293 duplicado, inscripción 6.ª.

El remate tendrá lugar el día diez de febrero de 1971, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—No se admitirán posturas que sean inferiores a setecientos cincuenta mil pesetas, por haberse pactado en la escritura de hipoteca el tipo de un millón de pesetas.

2.ª—Los licitadores depositarán previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª—Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; pudiendo ha-

cerse las posturas a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Dado en Estella, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.—Manuel Antón de la Fuente.—El Secretario, Pedro M. Erdozain. 3186

Juzgado Municipal Decano de Pamplona

Cédula de citación

El Sr. Juez municipal Decano de esta Capital, en providencia de esta fecha, dimanante de juicio de faltas número 333 de 1970, sobre lesiones-circulación, ha acordado se cite al denunciado Juan Rosario Goldaraz Olaechea, de 33 años, soltero, chófer, natural de Pamplona y vecino de Francia, para que el día 19 de febrero próximo y hora de las once, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas de referencia, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado referido, expido la presente en Pamplona, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, José Antonio Francés. 42

Cédula de notificación y vista de costas y requisitoria

El Sr. Juez municipal Decano de esta Capital, en preveído de esta fecha, dimanante de juicio de faltas número 211 de 1970, seguido en este Juzgado, sobre daños-circulación, contra Jacob Jean Mathieu, de 32 años, casado, controlador, natural de La Charite-sur-Loire (Francia), vecino de Fourchambault (Francia), ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que al final se insertará, por término de tres días, al penado referido.

TASACIÓN DE COSTAS

Derechos de registro, 20,00 pesetas; juicio y diligencias, 230,00 pesetas; ejecución de sentencia, 30,00 pesetas; multa, 251,00 pesetas; mutualidad y reintegro, 20,00 pesetas; indemnizaciones a varios, 46.560,00 pesetas; tasación de costas, 150,00 pesetas. Total: 47.441,00 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista al expresado penado, en ignorado paradero, expido la presente en Pamplona, a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, Luis Parrilla. 3189

Cédula de notificación y vista de costas y requisitoria

El Sr. Juez municipal Decano de esta Capital, en preveído de esta fecha, dimanante de juicio de faltas número 222 de 1970, seguido en este Juzgado, sobre hurto, contra Agustín Fernández Muñoz, de 36 años, casado, minero, natural de Tudela (Navarra) y con domicilio último en Beriain (Navarra), en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas

practicada en dicho juicio y que al final se insertará, por término de tres días, al penado referido.

TASACIÓN DE COSTAS

Derechos de registro, 20,00 pesetas; juicio y diligencias, 115,00 pesetas; expedición y cumplimiento despachos, 225,00 pesetas; ejecución, 30,00 pesetas; mutualidad y reintegro, 140,00 pesetas; tasación de costas, 32,00 pesetas. Total: 562,00 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista al expresado penado, en ignorado paradero, expido la presente en Pamplona, a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, Luis Parrilla. 3190

Cédula de notificación y vista de costas y requisitoria

El Sr. Juez municipal Decano de esta Capital, en preveído de esta fecha, dimanante de juicio de faltas número 278 de 1970, seguido en este Juzgado, sobre hurto, contra Macario Echagoyen Acharte, de 34 años, soltero, chófer, natural de Orbiso (Alava) y vecino de Pamplona, en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que al final se insertará, por término de tres días, al penado referido, y que se exhorte y requiera a las autoridades competentes para que se proceda a la busca y detención de aquél a fin de que cumpla dos días de arresto menor que le fue impuesto, en donde fuere habido y, en este supuesto, den cuenta de ello a este Juzgado.

TASACIÓN DE COSTAS

Derechos de registro, 20,00 pesetas; juicio y diligencias, 115,00 pesetas; ejecución, 30,00 pesetas; mutualidad y reintegro, 110,00 pesetas; tasación de costas, 17,00 pesetas. Total: 292,00 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista al expresado penado, en ignorado paradero, y de requisitoria a las Autoridades indicadas, expido la presente en Pamplona, a veintiocho de diciembre de 1970.—El Secretario, José Antonio Francés. 3204

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE LA VASCONIA, S. A. PAMPLONA

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Resguardo de valores número 121.130, expedido con fecha 28-12-64, comprensivo de 459 acciones Industria Navarra del Aluminio.

Resguardo de valores número 142.135, expedido con fecha 8-7-67, comprensivo de 95 acciones Energía e Industrias Aragonesas.

Resguardo de valores número 159.319, expedido con fecha 5-3-69, comprensivo de 11 acciones Iruña, S. A.

Resguardo de valores número 143.257, expedido con fecha 28-10-67, comprensivo de 5 accio-

nes Cementos Portland Morata de Jalón, S. A.

Y se anuncia al público para que quien crea tener derecho a reclamar, lo verifique en el término de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros, se expedirán nuevos duplicados de dichos documentos que anularán los originales extraviados, quedando el Banco de la Vasconia exento de toda responsabilidad.

Banco de la Vasconia

26

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Amortización de Obligaciones

En el sorteo realizado por esta Sociedad, con fecha 28 del corriente, ante el Notario de Pamplona don Rosendo Garrido Aldama, resultaron amortizadas las Obligaciones siguientes:

N.º	127 al	146	ambos inclusive
» 187 »	206 »	»	»
» 270 »	289 »	»	»
» 307 »	313 »	»	»
» 334 »	346 »	»	»
» 1.035 »	1.054 »	»	»
» 1.492 »	1.511 »	»	»
» 1.688 »	1.707 »	»	»
» 2.401 »	2.420 »	»	»
» 3.190 »	3.209 »	»	»
» 3.219 »	3.234 »	»	»
» 3.255 »	3.258 »	»	»
» 3.560 »	3.579 »	»	»
» 3.719 »	3.738 »	»	»
» 3.814 »	3.833 »	»	»
» 3.926 »	3.945 »	»	»
» 4.062 »	4.081 »	»	»
» 4.082 »	4.101 »	»	»
» 4.689 »	4.708 »	»	»
» 6.542 »	6.561 »	»	»
» 6.789 »	6.808 »	»	»
» 6.850 »	6.869 »	»	»

El importe de las mismas, se hará efectivo mediante entrega de los Títulos y Pólizas correspondientes, como asimismo previa presentación del Carnet de Identidad del poseedor de las Obligaciones, en las Oficinas de esta Sociedad, en Pamplona, Plaza de los Burgos, n.º 1, a partir del día 2 de enero de 1971 y horas de diez a dos, desde cuyo día dejarán de devengar intereses.

Pamplona, 31 de diciembre de 1970.—El Presidente, Francisco Uranga. 6

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

Habiéndose extraviado la libreta n.º 5.496, de Alsasua, expedida por esta Caja de Ahorros de Navarra, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar, lo haga dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, expedirá esta Institución duplicado de dicha libreta, anulando la anterior y quedando esta Caja de Ahorros exenta de toda responsabilidad.

Pamplona, 28 de diciembre de 1970.

IMP. DE LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
A CARGO DE JOAQUIN TARAZONA CERDAS
Ansoleaga, 39.—PAMPLONA